Oficio Nº 4779

VALPARAISO, 22 de enero de 2004

A S. E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha tenido a bien prestar su aprobación a las enmiendas propuestas por ese H. Senado, al proyecto de ley que modifica la ley N° 19.764, sobre reintegro parcial de peajes pagados en vías concesionadas. (Boletín N° 3447-15)

Lo que tengo a honra decir a V. E., en respuesta a vuestro oficio N° 23.366, de 20 de enero de 2004.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

ISABEL ALLENDE BUSSI
Presidenta de la Cámara de Diputados

CARLOS LOYOLA OPAZO
Secretario de la Cámara de Diputados